

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

11 de noviembre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenos días a todos los diputados que nos acompañan. Les agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Nos reunimos a efecto de iniciar los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana el día de hoy 11 de noviembre del 2009, a las 13:10 horas, y le pediría a nuestro Vicepresidente si pudiera apoyarnos pasando lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.- Diputada Presidenta, se encuentran presentes: la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, el de la voz, Carlos Alberto Flores Gutiérrez, el diputado Horacio Martínez Meza, el diputado José Luis Muñoz Soria y el diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Hay 5 diputados. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Vicepresidente. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha

informado de los asuntos que corresponden a la agenda el día de hoy, le solicito a nuestro Vicepresidente dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 5.- Presentación de propuestas en torno a la elección de órganos de representación ciudadana, Comité Ciudadano.
- 6.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Me informan de la Secretaría Técnica que el acta se distribuyó con antelación, por lo que le pido al Vicepresidente consulte si se dispensa la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acta, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, consulte por favor si no existen correcciones u observaciones, y de ser así, consulte de la misma forma si es de aprobarse el acta de la sesión de la instalación.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los integrantes de la Comisión si hay alguna corrección de la sesión anterior.

No habiendo correcciones, se pone a consideración de los mismos la aprobación del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, Presidenta, el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Vicepresidente. El siguiente punto es comunicados. Esta Presidencia informa que en breve se hará llegar a la oficina de los diputados y diputadas, propuesta del plan de trabajo a fin de que le realicen las observaciones y/o modificaciones.

Se informa también que llegó oficio del Instituto Electoral del Distrito Federal para invitar a esta Presidencia y a los diputados a conocer y dar seguimiento de los trabajos de urna electrónica.

Asimismo, se les informa que esta Presidencia ha tenido reuniones con funcionarios del Instituto Electoral, a fin de que se desglose su propuesta en materia de elección de los comités ciudadanos que presentaron en el acuerdo por el cual aprueban su Plan Operativo Anual 2010. Quedaron de enviarnos la información a detalle y en cuanto se tenga se les hará llegar de manera oficial.

Asimismo se informa que se giraron sendos oficios a las 16 delegaciones del Distrito Federal a efecto de contar con un padrón actualizado de comités vecinales y otras organizaciones similares que estén en funciones a la fecha, así como un informe y diagnóstico de los programas que aplican en cada una de esta delegaciones en materia de participación ciudadana, informándoles que hasta el momento nos han llegado sólo de la Delegación Venustiano Carranza y de la Delegación Tlalpan. Asimismo esperamos integrar la mayoría de las respuestas a fin de hacerlas de su conocimiento.

Asimismo comunicarles que el día de ayer a las 19:17 horas, llegó a las oficinas de la Comisión un punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea y signado por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, en donde se cita al Jefe Delegacional en Tláhuac, incorpore en calidad de observadores, entre otras, a esta Comisión de Participación Ciudadana, para el proceso de consulta para elegir Coordinador Territorial en Santiago Zapotitlán en Tláhuac, se les hará llegar el día de hoy por oficio.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra para comentar alguno de estos comunicados.

Adelante, diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Sí, solamente para ampliar la información sobre este punto de acuerdo que el día de ayer fue aprobado por

el Pleno de la Asamblea y que nosotros tuvimos la oportunidad de presentarlos, es importante que tengan conocimiento los diputados integrantes de esta Comisión que es a partir de una resolución de la Sala Regional del TRIFE, en donde anula la elección de una Coordinación Territorial del Pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac, y señala este documento la necesidad de convocar nuevamente al proceso de consulta.

Yo le comentaba a la diputada Presidenta de esta Comisión de que era importante de que nos pudiéramos sumar como integrantes de la Comisión porque está marcando pauta la Sala Regional en el reconocimiento a los usos y costumbres en este proceso de selección que incluso no viene incluido o no viene contemplado en la Ley de Participación Ciudadana y en el Código Electoral, y que propiamente nos pudiera servir a nosotros como integrantes de esta Comisión para que en la discusión y aprobación de la próxima Ley de Participación Ciudadana ya se esté considerado este rubro, porque no es únicamente la Delegación Tláhuac, sino de igual manera Xochimilco, Milpa Alta, en donde se eligen estas formas, esta figura del Coordinador Territorial.

Esperaríamos esta invitación del Jefe Delegacional para que pudiéramos nosotros estar participando en el proceso y en el desarrollo de esta consulta de la elección del Coordinador Territorial en el Pueblo de Santiago Zapotitla.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien diputado, muchas gracias.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra sobre comunicaciones?

El siguiente punto es la presentación de propuestas en torno a la elección de órganos de representación ciudadana, Comité Ciudadano.

Esta Presidencia les entrega un cuaderno de trabajo elaborado en el 2007 por algunas autoridades e investigadores en la materia de participación ciudadana, que contiene diversas propuestas en torno a la Ley de Participación Ciudadana.

El día jueves habré de presentar ante el Pleno de esta Asamblea un proyecto de decreto para reformar algunas disposiciones a la ley, a efecto de que se puedan realizar las elecciones ciudadanas el próximo 2010, materia en la que diversos partidos y fracciones que componen esta Asamblea han manifestado

su interés. Les haré llegar una copia del mencionado decreto, esperando contar con su apoyo en la discusión y acuerdos sobre el presente dictamen.

Si algún diputado o diputada tuviera alguna propuesta en torno a la elección en comento o quisiera hacer uso de la palabra, le cederíamos el uso.

El diputado Carlos Alberto, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Nada más una duda que me surge.

Este cuaderno que nos está entregando incluye una propuesta, aquí dice “propuesta de la Comisión”. ¿Esta es la propuesta de la Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- No, es una propuesta que nos hicieron llegar académicos e investigadores para que también tuviéramos nosotros una base por la cual precisamente nos interesaba el día de hoy empezar a abrir el debate sobre el tema.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Me gustaría saber quiénes son los académicos e investigadores que lo hacen llegar y una ficha que nos pudieran proporcionar de cada uno de ellos.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Por parte de los investigadores, están en la portada, es la maestra Lucía Alvarez Enríquez, Cristina Sánchez Mejorada Fernández, Néstor Vargas Solano y Alicia Sicardi Contigiani. Les haríamos llegar la ficha de dónde se encuentran trabajando actualmente.

Es una base, es una propuesta que me parece que hay que retomar, es una propuesta académica ciudadana, más allá de las posiciones que cada diputados pueda tener en el tema.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- ¿Y no existe iniciativa todavía para trabajar, usted va a presentar la iniciativa, entiendo, el jueves?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, voy a presentar una propuesta que retoma la última que se elaboró en el año 2004, con algunas correcciones en lo que se refiere a la extensión territorial que contemplaría para la elección de estos Comités, la incorporación de derechos humanos también en el tema de participación

ciudadana, también en el porcentaje del número de electores, las formas, si se haría por asamblea electiva.

Porque obviamente en la propuesta que se presentó en el 2004 hubo toda una discusión, análisis y debate, desafortunadamente no prosperó, se quedó atorada ahí por un transitorio y la idea que tiene la Presidencia de esta Comisión es ponerla a consideración de ustedes para que ya posteriormente pudiéramos debatir, integrarla. Pero también ustedes, si tienen alguna propuesta en particular sobre el tema, que la pudiéramos empezar a platicar desde el día de hoy para tratar de construir una de manera común entre todos los grupos parlamentarios.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- A nombre de mi partido sí tendríamos propuesta, todavía no se define el mecanismo de hacerla llegar, obviamente tendrá que ser una iniciativa también, pero se está trabajando también en esto, y yo creo que también habremos de recibir varias iniciativas, entonces tendremos que hacer un ejercicio de definir una mecánica de trabajo para poderlas procesar, pero será después.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputado Adolfo Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, diputada Presidenta.

Me apena, creo que voy a ser el prietito en el arroz. A ver, quiero comenzar con lo que sí desde mi punto de vista, está aquí presente en esta Comisión un compañero del grupo parlamentario y lo que voy a decir lo voy a decir en términos personales, no del grupo parlamentario, porque no hemos discutido esta posición.

Yo estaría totalmente de acuerdo en que esta Comisión planteara ante el pleno de la V Legislatura el proyecto de presupuesto operativo anual enviado por el IEDF o alguna cosa semejante en donde se contemplara un apartado para la eventual elección ciudadana. Lo que yo no creo que podríamos nosotros estar totalmente de acuerdo para la semana próxima es sobre la figura de esa elección.

A mí sí me daría mucha pena que la V Legislatura ante un tema tan importante como la participación ciudadana o la acabáramos bloqueando, como ha pasado

en las legislaturas anteriores, con transitorios o con lo que sea o, dos, que hiciéramos una primera reforma la semana próximo, luego algunos de nosotros pensáramos una segunda reforma en el periodo extraordinario y luego una tercera reforma en el segundo periodo de sesiones, etcétera, etcétera.

¿Por qué? Lo voy a sustentar. En primer lugar porque pensamos que la Ley de Participación Ciudadana, ya lo dijimos, tiene que ser parte integral de la Reforma Política del Distrito Federal, no pueden ser, perdón por el uso de la palabra, no pueden ser postizos, es decir no puede ir la Reforma Política del Distrito Federal por un lado y la reforma a la Ley de Participación Ciudadana por otra, y luego, perdónenme, porque no son nada más dos, son tres, y luego las reformas que vayamos a proponer sobre la parte electoral, las instituciones electorales en la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Entonces, yo solicitaría con todo respeto, muy atentamente que quizás procediéramos por etapas. Yo entiendo que para definir el presupuesto de 2010 sí necesitamos de alguna manera plantear ante el pleno de la V Legislatura la necesidad de que se prevea este presupuesto para una eventual, tal cual como dice aquí, para una eventual elección ciudadana con algún tipo de figura, que todavía no sepamos cuál es.

Segundo, que verdaderamente hiciéramos un intento por hacer una mesa conjunta entre la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal, la Comisión de Asuntos Político Electorales y esta Comisión, y que viéramos cuáles son las interfases que implican estas tres comisiones sobre asuntos que al final de cuentas tienen que ver con la vida política del ciudadano de la Ciudad de México.

Luego, para hacer todavía las cosas más complicadas, nosotros el 17 de septiembre sostuvimos que pensábamos que era muy importante abrir lo que nosotros llamamos, bueno, no es invento nuestro, es un concepto acuñado por los politólogos europeos, un segundo circuito de representación o de ciudadanía. Por ponerles un ejemplo, el acuerdo que se acordó el día de ayer por unanimidad de que nos reunamos este órgano de gobierno, legislativo, el órgano de gobierno ejecutivo del Distrito Federal con los representantes de los sectores económicos y el hecho de que esos sectores económicos participen tomando decisiones sobre el presupuesto de esta entidad, es una forma de

participación ciudadana y es una forma de representación, es una vía extrapartidaria de representación, vía sectores, sector emprendedor, para no llamarle empresarial, sector trabajador, sector de los intelectuales interesados en estas actividades económicas.

Es decir, al final de cuentas pensamos que es indispensable abrirle a los ciudadanos del Distrito Federal otros circuitos de participación que no sean exclusivamente el circuito político electoral, que al final de cuentas sería cooptado por los partidos e incluso al que yo pertenezco, no lo estamos excluyendo; pero pensamos que las organizaciones sociales deben tener un circuito de participación, organizaciones sociales de todo tipo y que para muchos aspectos que tienen que ver con el interés y las demandas de los ciudadanos, hay otras maneras de participar que deberíamos abrirlas, pero todo esto requiere yo creo mucha interlocución, mucha discusión, mucho trabajo, abrimos la mente y aceptar muchas opiniones y a mí sí me preocuparía que no nos ocupáramos en darnos este tiempo para llevar a cabo una reforma como se la merece desde nuestro punto de vista la ciudadanía del Distrito Federal.

Entonces para concretar y terminar. Yo solicitaría muy atentamente a esta Comisión que si esa es la opinión de la mayoría que aprobáramos el planteamiento ante el Pleno de dejar un monto que en última instancia si no se usan mi sugerencias, que en última instancia si no se usan no hay problema, no pasada nada, se destina a otro objetivo, dejamos el presupuesto, digamos, dejamos el recurso y nos damos tiempo para discutir con precisión qué es lo que queremos para todas las posibles vertientes de la participación ciudadana.

Eso es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Nada más les quisiera comentar algo sobre este tema porque lo pidió el diputado Orive, antes de darle la palabra a los diputados Horacio y José Luis Muñoz, les quiero informar. Este documento apenas me lo hicieron llegar ayer en la noche y por eso no lo metí en la orden del día, pero es en tema que nos ocupa, que es el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de

Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2010.

Les quiero informar que en este Acuerdo ya firmado por los Consejeros y la Presidenta, en el Acuerdo, en la parte, en el número quinto, se aprueba la estimación presupuestal de 42 millones 289 mil 745.70 pesos para la eventual organización de una elección de comité ciudadanos en el ejercicio fiscal del año 2010. Se los expongo porque ya dentro del mismo programa lo están contemplando, ya veríamos ahorita cuál sería la segunda etapa y armar un cronograma por pasos.

Adelante, diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Bueno, ya casi todo lo comentó el diputado Adolfo Orive, que es algo que nosotros planteamos cuando se instaló esta Comisión, la necesidad de conjuntar los esfuerzos de la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal porque van de la mano y en este sentido yo lo que estaría proponiendo es que efectivamente como Comisión nos pronunciemos en que, independientemente del trabajo que se va a estar desarrollando, que yo creo que sí nos tenemos que involucrar en los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, en donde incluya Participación Ciudadana, podamos plantear en la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea un transitorio donde se le apruebe, efectivamente, al Instituto el recurso pero poniéndole una fecha que si no se aprobó la reforma o no salió la convocatoria, ese recurso se va a destinar tanto a lo que hemos venido demandando, el fondo de protección civil. Obviamente, nosotros no podemos saber qué es lo que vaya a presentarse en las próximas semanas y meses y no podemos cometer el error de dejar sin recurso al Instituto, pero de igual manera no podemos ser tampoco ingenuos y dejarles ahí el presupuesto y como un órgano autónomo después lo quieran decidir.

Entonces un transitorio para que podamos quedar establecido que si no sale la convocatoria para tal fecha ese recurso se va a destinar para el fondo de protección civil.

Propiamente yo haría una propuesta aquí a la Mesa Directiva de esta Comisión y a nuestra Presidenta, de que pudiéramos nosotros como integrantes de esta

Comisión reunirnos y conocer con mayor profundidad todas las iniciativas que existen e iniciativas que algunos estamos trabajando, así lo quiero entender, con la finalidad de poder llegar, si así fuera posible, con un solo punto de vista de la Comisión cuando nos estemos sumando con la Comisión Especial de la Reforma del Distrito Federal, con la Comisión de Asuntos Político Electorales, pero yo también señalaba que la resolución de la sala regional del 26 de octubre pone, o sea, tenemos que tener cuidado, porque si ya lograron tumbar la elección de un comité, de una figura territorial, también pueden tumbar la figura del comité ciudadano, porque tenemos que reconocer que la actual Ley de Participación Ciudadana no reconoce los usos y costumbres de los pueblos originarios, y algo que nosotros no compartimos con la actual ley es que de manera lamentable la base para conformar el comité es la sección electoral y la sección electoral fracciona las comunidades y eso puede traer consigo que si ya lograron tumbar la elección en un pueblo, pueda darse una situación que estén tumbando elecciones en varias colonias por la cuestión de la sección electoral.

Entonces yo más bien estaría planteando que así como ya nos hicieron saber que se va a presentar la propuesta de plan de trabajo, se pudiera incluir de que nosotros pudiéramos tener una serie de reuniones, que podamos escuchar a los académicos, que podamos también escuchar a los diputados de las anteriores legislaturas que presentaron las iniciativas y que podamos armar un documento que podamos decir de las tantas iniciativas existen tales figuras y esto nosotros lo podamos presentar a la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, porque va a caer en cascada, porque en el caso de la Comisión Especial de Reforma del Distrito Federal, en donde tanto el diputado Adolfo como un servidor formamos parte, hemos estado planteando la necesidad de que los jefes delegacionales tengan mayores atribuciones, y obviamente va cruzado con la Ley de Participación Ciudadana.

Entonces que nos demos ese tiempo y quizá podamos establecer una mesa de trabajo con el IEDF y con la Comisión de Presupuesto para consensuar ese transitorio que nos pueda a nosotros permitir decirle si para tal fecha no sale la convocatoria el dinero pasa íntegro a la conformación del fondo de protección civil. Esa sería la propuesta en concreto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputado Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Creo que como Comisión sería bueno que pudiéramos tener una misma opinión, pero eso puede no suceder y como diputados cada quien tenemos la libertad de presentar alguna propuesta.

Si la Presidenta en su carácter de diputada de esta Legislatura hace una propuesta de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana actual está en todo su derecho. Sin embargo es deseable que pudiéramos avanzar en que conociendo lo anterior o nuevas propuestas que haya, conociendo opiniones de especialistas en esta materia, pero que también hagamos un recordatorio de lo que hemos estado viviendo nosotros en nuestro territorio. Lo que podamos vivir en nuestros territorios tiene sus especificidades; en la Ciudad de México tiene sus especificidades, seguramente no se repite en ningún otro lugar del mundo, los fenómenos sociales son únicos.

Entonces creo que está en ese derecho de hacerlo y seguramente así vendrá también una iniciativa. Yo entendí el comentario de la Presidenta de esta Comisión que lo que ella plantea no es presentar una iniciativa como Comisión, sino presentar una iniciativa a manera personal y ahí estará y obviamente tendrá que turnarse a esta Comisión, igual esperemos que tengamos más iniciativas y tengamos mayor opinión como estas, comentarios, opiniones, ideas que se tienen, para que pudiéramos avanzar en algo tan importante que es para la Ciudad de México.

Evidentemente que tenemos que ir avanzando de la mano con la reforma política del Distrito Federal, pero hay que hacer un programa y hay que plantearlo con la Comisión, creo que sería adecuado a lo mejor entonces trabajar este tema en Comisiones Unidas quizás, para que pudiéramos hacer un trabajo conjunto.

Lo que a mí sí me queda un poco de duda y lo digo y ojalá tengamos oportunidad de comentarlo, es si tenemos que estar pensando en integrar a los sectores económicos en una Ley de Participación Ciudadana, los sectores económicos, los empresarios, tienen sus cámaras, está el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y es ahí el espacio donde de alguna manera

con el Gobierno de la Ciudad plantean lo que podría ser la estrategia económica y no siempre necesariamente observan lo que sea la inquietud de los ciudadanos, de los habitantes de las colonias al respecto de lo que está pasando ahí.

El tan llevado tema del presupuesto y planeación participativa, pues ahí se ven los territorios y normalmente el sector económico ahí no participa y yo me atrevo a decir que desgraciadamente a lo mejor ni les interesa.

Ojalá tuviéramos la oportunidad de discutir esto, pero creo que son cosas diferentes a reserva de discutirlo. Creo que son cosas diferentes. Entonces solamente mencionar eso. Evidentemente creo que a todos nos inquieta este tema, yo creo que es el tema importante para el futuro el de la participación de la ciudadanía que a veces lo hemos dejado nosotros mismos a nivel del voto. No es una cuestión de procesos electorales la participación ciudadana, es otra cosa.

Entonces verlo nada más así y comentar también alrededor, sí recibimos un documento esto del IDE, hay que pensarlo y también como menciona el diputado Horacio Martínez, hay que pensar en un presupuesto para esta posibilidad, pero también si no se lleva a cabo pues que también tengamos claro a donde se iría ese presupuesto para que no quede ahí en el limbo, bueno ya no existe el limbo, ya decretaron que ya no existe, pero que no quede por ahí sin saber qué hacer con ese presupuesto.

Lo mismo plantean por ahí, no se ha visto como un punto de discusión, lo de los procedimientos electorales por urnas electrónicas, a mí me parece que hay que discutirlo un poquito más sobre eso.

Pero esta propuesta, aunque la Asamblea debe reconocer esto, eso llega a través de las propuestas del Gobierno y de las Instituciones.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputada Beatriz Rojas.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Yo escuché lo que comentaba el diputado Adolfo, y efectivamente esto nos llevaría tiempo, integrar a los diferentes sectores de la sociedad, lo que comentaba mi compañero Horario también.

Para mí sería conveniente, no sé, también lo ventilo aquí, el de que sí sería conveniente que nuestra Presidenta de esta Comisión presentara la iniciativa, que nosotros valoráramos como prioridad qué mesas se pueden trabajar, lo que comentaba el diputado José Luis, efectivamente tenemos que regresar ya a la figura de participación ciudadana, no sé, puede ser otra figura porque sí realmente hay un interés por participar de los vecinos, ellos quieren sentirse involucrados, es parte de la democracia.

Si nosotros tardamos mucho haciendo mesas de trabajo, me preocupa que no se pueda aprobar, no se pueda aprovechar este recursos que de alguna manera se está considerando y que después sea más complicado porque ya le den prioridad a cuestiones o el recurso ya sea para procesos electorales, si tenemos ahorita, bueno ya está ahí el recursos, pues buscar la manera de que sí sean mesas de trabajo, más que nada con los ciudadanos, con la gente que está dispuesta a participar, para que se pueda aprovechar este recurso. Si vemos que no nos da tiempo, pues sí efectivamente que se etiquete para algo tan importante como es éste fondo en cuestión de lo que comentaba el compañero, de protección para casos como los que tuvimos en Gustavo A. Madero.

Ese es mi punto de vista.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Orive.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Yo lo que creo es que tenemos que hacer mesas de trabajo para discutir. A mí realmente me preocupa cuando se plantea una nueva ley en forma o la reforma de la Ley vigente en forma tan acelerada, sobre todo una ley tan importante como ésta, porque luego tenemos el problema de la ley vigente, simplemente nada más nunca se llevó a la práctica, y bueno pues podemos hacer cuantas leyes queramos si no están a la altura de toda una serie de circunstancias que se están dando en la realidad, no cumplimos la labor de ser legisladores a la altura de la expectativas de la ciudadanía, desde mi punto de vista.

Entonces mi única solicitud, muy atenta, muy atenta, es que se nos dé el tiempo para que haya mesas de trabajo, y no pido más, todo lo que pido son mesas de trabajo en donde podamos poner a discutir, no tienen que ser

reuniones oficiales en donde tengamos nada más 5 ó 10 minutos para plantear nuestra posición.

Yo creo que necesitamos mesas de trabajo donde podamos argumentar nuestras posiciones y ver nuestras diferencias y tratar de llegar a un acuerdo. Esa es toda mi propuesta. Insisto, yo no veo por qué le tenemos miedo a que en el peor de los casos, la reforma a la Ley de Participación Ciudadana se plantee en el próximo periodo de sesiones, estaríamos de todas maneras antes, estoy diciendo en el peor de las circunstancias, subrayo, en el peor de las circunstancias, esto no quiere decir que ahí vayamos, en el peor de las circunstancias, estamos de todas maneras antes del periodo de elecciones, es decir, la cosa se va a agitar a partir de la segunda mitad del año próximo, todavía tenemos parte de noviembre, parte de diciembre, enero, febrero, marzo, para poderla discutirla, a lo mejor lo podemos hacer en noviembre y en diciembre.

Yo lo único que solicito son mesas de trabajo para poder intercambiar puntos de vista. Tenemos 3 leyes que se han hecho, la de 95, 98 si no mal recuerdo, la de 2004, tenemos la propuesta de los académicos, necesitamos conocer la vivencia de los delegados, a nosotros nos gustaría aportar nuestras opiniones sobre la necesidad de que las organizaciones sociales también puedan participar, no nada más a nivel vecinal, en fin. Yo creo que no se está pidiendo nada fuera de lo normal, el pedir que haya suficientes mesas de trabajo para poder discutir nuestro punto de vista.

LA C. PRESIDENTA.- Mire, no es la cuestión de retrasar algo, sino la intención de esta Presidencia es ya meternos al debate y al análisis de las diferentes propuestas que ya hay, que además no es un tema que surge ahorita, es un tema que todos los partidos políticos hemos venido discutiendo y debatiendo del 2004, que se paró, hasta ahorita.

Entonces ya todos los grupos parlamentarios tienen algunas propuestas que han ido construyendo paralelas a las que ya están dentro de la Comisión, más las que ahorita les acabo de proporcionar que algunos académicos también han presentado.

Entonces la idea es que a partir de lo que ayer acordó el Instituto, también nosotros pudiéramos irnos un poco más aprisa en el análisis, porque ya no es hablar del tema por primera vez.

Entonces la propuesta sería armar una reunión de trabajo para dentro de unos 15 días aproximadamente, para que cada uno de nosotros, los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, traigamos ya propuestas concretas. Que nos diéramos estos 15 días para leer las diferentes alternativas, por parte de la Secretaría Técnica les haríamos llegar todo lo que existe en los archivos de la Comisión.

Porque en la legislatura pasada se hicieron muchos foros, entonces nosotros como legislatura no podemos partir de cero, sino también de retomar eso que ya se discutió, que ya se analizó, sobre todo tomando en cuenta de que ya estamos a mediados de noviembre, que esto, como bien dice Horacio, lo tendríamos que garantizar que sí existiera un presupuesto etiquetado para esa elección, y que eso ojalá y pudiéramos sacarlo en la siguiente reunión por consenso, que cada uno de nosotros lo comente al interior de sus grupos parlamentarios, pero que en 15 días esta Comisión esté en la disposición de trabajar. Yo por eso se los puse en el orden del día, la idea es que hoy lo empezáramos ya a platicar.

Creo que es importante que ya cada uno de ustedes, de nosotros, expresemos nuestro punto de vista al respecto y no está descartado seguirlo discutiendo, seguirlo platicando. Pero sí también estar conscientes de que si tenemos la intención para que esto sea el próximo año, sí se nos reduce el tiempo.

Entonces yo sí nada más los exhortaría a que pudiéramos, además es la tarea sustantiva de esta Comisión. Revisando los antecedentes de la anterior, se atoró por eso y ya no hubo mayor avance, realmente ya no había temas.

Ahora que les haga llegar los archivos, ustedes se van a dar cuenta de que esa Comisión pues ya no tuvo más materia de trabajo.

Entonces creo que si nosotros ahorita en este primer periodo legislativo no nos damos los tiempos para sacar las cosas con mucha seriedad, responsabilidad, pero también ajustándonos a los tiempos que ya tenemos encima, pues nos

vamos a quedar prácticamente sin materia, o sea, sí hay temas todos los días, pero el fundamental es el que nos da la propia Ley de Participación.

Ese sería únicamente un exhorto y pedirles que en 15 días, si tienen ustedes a bien considerarlo así, nos reunamos para que cada grupo parlamentario y cada integrante vayamos presentando propuestas.

Yo voy a presentar una el jueves, pero no implica que esa vaya a ser la que va a quedar, o sea, también entran los dictámenes con otras que están, pero ya estamos partiendo de una base, de propuestas en concreto que están presentadas en la Comisión.

Entonces eso sería en lo que respecta al tema. No sé si estén de acuerdo en que nos demos un plazo de 15 días, diputados, para presentarlo.

Diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Quizás, para ir resumiendo, sería, y entendiendo esta última intervención de la Presidenta, que pudiéramos en un plazo de 15 días los diputados y los grupos interesados en poder presentar una iniciativa, que lo hagamos, pero que en ese ínter podamos nosotros tener al menos una reunión con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, con la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, con la finalidad de que podamos establecer la agenda de trabajo, expresamente de lo que tiene que ver con la Ley de Participación Ciudadana.

Quizás, yo comparto con la Presidenta esta postura de que ya se han hecho muchos foros, pero yo diría que no nos cerremos a la realización de algunos más a partir de las iniciativas que se van a estar presentando.

Por ejemplo, yo entiendo este planteamiento del diputado Adolfo Orive, que lo comparto en parte, porque obviamente las organizaciones pueden ser empresariales, de vivienda, campesinas, religiosas, hoy no se les reconoce el interés que ellos tienen en la comunidad.

El caso más concreto puede ser una liga de fútbol o los boy scout, en donde no necesariamente ellos se tienen que circunscribir en la figura del comité sino es un actor y se les tiene que reconocer en la Ley de Participación Ciudadana,

nosotros compartimos esa postura y obviamente tenemos que ir a abrir un foro con estos entes, yo no encuadraría únicamente a los empresarios, sino es ligas de futbol, boy scout, los mayordomos de una cofradía en un pueblo, pero que también tengamos claridad.

Que no abramos también tanto el espacio como de foros que ya se hicieron sino temas que quizás no fueron considerados en las anteriores legislaturas y que hoy hay interés de algunos diputados de que se estén abordando en un foro ex profeso, tampoco hay que decir un foro para cada delegación para ver qué opinan los sectores, tiene que ser efectivamente muy rápido, que nos pueda a nosotros permitir definir hacia dónde se va a ese recurso, pero que serían las reuniones que se estarían agendando de aquí a quince días y después de quince días ahora sí hacer el corte, es decir se ingresaron, aparte de la iniciativa que va a presentar la diputada Presidenta, ésta más y sobre esto ya estar haciendo el calendario de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Ese sería el punto y el acuerdo, que en 15 días nos reunamos, la propuesta sería el miércoles 25 de noviembre. ¿A qué hora les parece? ¿A esta misma hora, a la una, el miércoles 25 de noviembre? Miércoles 25 de noviembre a la una de la tarde.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Yo sugería que fuera un poquito antes porque si efectivamente en estos 15 días vamos a tratar de presentar, si es por grupo parlamentario son 5 iniciativas, por decir algo, si empezamos a la una vamos a terminar a las cinco o seis de la tarde, entonces sugeriría que fuera un poquito antes nada más, simplemente que el miércoles no tenemos sesión, entonces que pudiera ser antes.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- No, perdón, más bien lo que yo creo que tendría que hacer la Secretaría Técnica es preparar un material como éste, en donde venga las iniciativas que se van a presentar de aquí en 15 días, que nos llevemos el material, pero que ya dentro de 15 días la Presidenta presente una propuesta de cómo vamos a estar nosotros abordando el tema y que ahí más bien en esa reunión nosotros hagamos propuestas o validemos la propuesta que va a presentar la Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces quedaría a la una de la tarde y en estos quince días yo los estaría invitando de manera formal por oficio, voy a pedirle al Secretario Técnico que realice las gestiones para tener las reuniones que me están proponiendo con el Instituto Electoral, con la Comisión de Presupuesto y con la Comisión Especial de la Reforma, para que también eso nos sirva para nuestra discusión del día 25, si les parece.

Si no hubiera otro tema al respecto, pasaríamos al tema de asuntos generales. El siguiente punto, se les informa que sigue pendiente la reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Social debido a cargas de trabajo en ambas agendas, pero sí les pediría que si ustedes tienen ahorita una propuesta de fecha de una vez, o dos, para yo llevarlas y que quedáramos ya de acuerdo para no posponer más esta reunión, si tuvieran alguna propuesta de fecha para la reunión con el Secretario de Desarrollo Social, es también en el marco de la Ley de Participación Ciudadana. Entonces ¿podiera yo gestionarla para la próxima semana?

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con un problema, Presidenta. El miércoles 18 en la mañana hay una reunión de la Mesa de Reforma Política del Distrito Federal, entonces ahí tenemos bloqueado algunos de nosotros una parte de la mañana, el lunes supuestamente es feriado, el viernes, para los que todavía creemos en la Revolución Mexicana, pues es feriado, sé que hay muchos que ya no piensan que la Revolución Mexicana existió, pero tenemos algunos que pensamos que sí y todavía hacemos honores a la Bandera, etcétera. Perdón por el rollo, pero hay que echárselo de vez en cuando.

LA C. PRESIDENTA.- Pudiera ser el jueves a las 9 de la mañana ¿El jueves pudieran a las 9:30 y se incorporaría la diputada?, la voy a tratar de sacar a las 9:30 ó 10:00 para que se incorpore.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- O sea que ¿de mañana en ocho o mañana?

LA C. PRESIDENTA.- De mañana en ocho, el próximo jueves 19.

No sé si hay algún otro asunto general que quieran tratar.

No habiendo otro asunto, se levanta la sesión siendo las 13:55 horas del día 11 de noviembre del 2009 y citamos a la próxima reunión de trabajo para el próximo miércoles 25 de noviembre a la 13:00 horas.

Que tengan muy buen día a todos.

